REPÚBLICA DOMINICANA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONDICIONES GENERALES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

"SERVICIO DE CONTRATACIÓN DE EMPRESA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR PROCESO DE RECLUTAMIENTO DE EJECUTIVO DE ALTO NIVEL. SEGÚN REQ 021-6527 DE LA DIRECCIÓN DE CARRERA"

PROCESO COMPRA MENOR

PROCURADURÍA-DAF-CM-2021-0154

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2021

1. Objetivo y alcance

Constituye el objeto del presente documento, establecer las condiciones generales y las especificaciones técnicas para servicio de contratación de empresa especializada para realizar proceso de reclutamiento de Ejecutivo de Alto Nivel.

2. Documentos que conforman la propuesta

Los siguientes documentos son necesarios tanto para Persona Jurídica como para Persona Física:

1. Certificación de Registro de Proveedor del Estado (RPE).
2. Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.
3. Certificación de la TSS donde conste que está al día con sus obligaciones con la Seguridad Social.

3. Descripción del bien o servicio

El servicio requerido para la contratación de empresa especializada para realizar proceso de reclutamiento de Ejecutivo de Alto Nivel, comprende lo siguiente:

Condiciones Especificas		***Puntuación***
Presentación/ Antecedentes de la Empresa (*Indispensable*)	1) Credenciales de la empresa. 2) Expediente que evidencie la capacidad instalada y recursos de la sociedad. consultora, incluyendo estructura de la firma consultora indicando puestos clasificados. 3) Certificación de haber realizado trabajos similares a los del presente proceso en los últimos cinco (05) años, para empresas de al menos 500 empleados.	5
Experiencia de la Empresa	De 10-15 años en el mercado. De sobrepasar el rango exigido, se valorará favorablemente. Se asignarán 2 puntos adicionales. - Relación de trabajos realizados con el detalle de las funciones, incluido el alcance.	20
Experiencia del personal	- Incluir CV del Máximo Ejecutivo y de los Ejecutivos de mayor responsabilidad. - La persona a cargo de la firma o del Proceso debe tener nivel de Maestría y entre 15-20 años de experiencia en Gestión del Talento o procesos similares.	20
Listado de Clientes Sector Público y Privado (*Indispensable*)	Listado de instituciones y/o empresas (10-15); dar preferencia al Sector Gubernamental. De sobrepasar el rango exigido, se valorará favorablemente. Se asignarán 2 puntos adicionales.	5
Cartas de Recomendaciones	Mínimo Tres (3) empresas, preferiblemente del Sector Gubernamental.	5

Descripción detallada del Servicio (*Indispensable*)	Presentar Metodología que será utilizada en la búsqueda del Talento y con el detalle de cada una de las fases**.**	10
Metodología / Herramienta	El consultor deberá explicar la metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado. Debe garantizar la utilización de Herramientas que garanticen la mayor efectividad en determinación de al menos de 10-15 competencias en: Autogestión, Liderazgo, Relaciones, Análisis y Resultados o logros. Debe garantizar enfoques en: 1. Validación de las competencias de gestión y técnicas críticas para el puesto. 2. Adecuación de la Guía para Entrevista Estructurada basada en Competencias. 3. Divulgación de la vacante y esfuerzos dirigidos para captar talento. 4. Identificación de prospectos y pre depuración de CV's. 5. Conducción de Entrevistas Estructuradas Basadas en Competencias. 6. Conducción de estudios de referencias. 7. Administración de la prueba Multiplicity Plus (Competencias, Aptitudes y Motivadores) incluida en la tarifa, o alguna de las pruebas de TTI Success Insights Int'l basadas en la Teoría DISC (costo adicional). 8. Aplicación de Caso de Estudio a finalistas, si es necesario, para indagar más sobre competencias de Liderazgo y Gestión, si aplica. 9. Gestión de antecedentes penales de finalistas y análisis de laboratorios (si el cliente lo solicita). 10. Resumen Ejecutivo con los resultados consolidados de los prospectos recomendados. 9. Gestión de antecedentes penales de finalistas y análisis de laboratorios (si el cliente lo solicita). 10. Resumen Ejecutivo con los resultados consolidados de los prospectos recomendados	15
Tiempo de Respuesta	Indicar tiempo para presentación de terna a la PGR, la misma será evaluada en base al mejor tiempo de respuesta para los intereses institucionales.	10
Garantía de Contratación	Establecer Garantía. - Se ponderara en base a la garantía más favorable para los intereses institucionales.	10
Puntuación total propuesta técnica		**100**

Nota:

Únicamente serán habilitados para la consideración de la oferta económica los oferentes que alcancen una puntuación mínima de 90 puntos.

4. Oferta Económica

Oferta debidamente firmada y sellada.
Precios en Pesos Dominicanos (RD$)

La oferta de los honorarios debe expresarse en porcentaje (%) en función de monto del paquete anual del talento a reclutar y/o evaluar.

5. Tiempo y forma de entrega

El tiempo de entrega deberá ser **inmediata**, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Lugar de Entrega: La ejecución del servicio se realizará en la Procuraduría General de la República, en coordinación del personal de la Dirección de Carrera del Ministerio Publico.

6. Condiciones de pago

El pago será realizado a crédito, a más tardar sesenta (60) días, luego de haber recibido conforme el servicio y entregada la factura.

7. Criterios de evaluación

La evaluación para fines de habilitación se hará en base a la puntuación obtenida. Se establece una puntuación mínima de 90 puntos para que el oferente cumpla y/o se considere Habilitado para pasar a la adjudicación.

8. Criterios de adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta la calidad en base a la mejor puntuación técnica, precio y las demás condiciones que se establecen en el presente documento y en las especificaciones técnicas.

Nota importante: Favor analizar las ofertas antes de cargarlas definitivamente al sistema, ya que esta acción es de exclusiva responsabilidad del oferente, no siendo la institución responsable de los errores u omisiones que pudieran resultar en las mismas.

Para cualquier duda o aclaración sobre este proceso favor contactarnos, al *809-533-3522, ext. 247* o al correo: jenniffer.pena@pgr.gob.do .